ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCY YURLEIDY PEREA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.454.191	CONTRATO No.	535- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ - GT ANTIOQUIA CHOCÓ - SEDE QUIBDÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	**REINCORPORACION:** En cumplimiento de la obligación contractual, durante el presente periodo Junio 2021, como estrategia para lograr la fidelización de la población asignada, se realizaron llamadas vía telefónicas, llamadas a través de la aplicación WhatsApp, de esta manera se pudo convocar y atender la población objeto de atención y desarrollar las actividades de atención psicosocial correspondiente: De acuerdo a lo anterior se cuenta con la asignación de 54 personas objeto de atención en la ruta de Reincorporación, distribuidos de la siguiente manera: 52 Personas en proceso de Reincorporación activos en la Ruta 2 Personas en proceso de Reincorporación ausentes. La población se encuentra ubicada en los siguientes municipios: Nuqui, Tagachi, Bellavista (Corregimientos de Loma de Bojaya, Piedra Candela y Pogue) y Vigía del fuerte en los corregimientos de Vegaez, Guaguando, Loma y Playa de Murri. **REINTEGRACION:** Se continuo con el Acompañamiento Psicosocial a través de los acuerdos concertados para el mes de Junio con 7 PPR que registran Plan de Trabajo en ejecución. A la fecha se cuenta con 7 Personas activas y 3 PPR Inactivos en la ruta de Reintegración **EVIDENCIAS DE LA OBLIGACION:** 1. Asistencias SIRR, Programación de actividades.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	**REINTEGRACIÓN:** Durante el mes de Junio se realizo acompañamiento psicosocial a través de las metas concertadas a 7 PPR (PdT en ejecución), donde cada uno esta enfocado a la elaboración, apropiacion y auto administración de su plan de vida en el marco de la legalidad, fortalecimiento de las competencias laborales (duras y blandas), el fortalecimiento de la relación entre el individuo y la familia, pautas de crianza, y en el desarrollo de capacidades que les permitan a las personas en proceso de reintegración y sus familias, gozar de un bienestar integral y desarrollar su proyecto de vida en la legalidad. Adicional se realizo seguimiento a la PPR Carmelina Oqui Valencia que se matriculo en la Oferta de Formacion Educativa para adultos Sábados y Domingos en el IEFEMP. **REINCORPORACION:** Como estrategia para lograr la fidelización de la población asignada, se realizaron encuentros virtuales, llamadas vía telefónicas, llamadas a través de la aplicación WhatsApp, lo que permitió atender la población objeto de atención y desarrollar las actividades de atención psicosocial correspondiente, teniendo en cuenta las necesidades particulares de cada PER, las cuales fueron registradas en las planillas de asistencias. Se llevo a cabo Socialización del Decreto del Plan Nacional de Vacunación (Decreto 466 de mayo del 2021)/ verificacion en Pagina de Mi vacuna Priorizacion./ Recomendaciones para la Prevencion del contagio por Covid-19; Orientación a los PER respecto a los requisitos para acceder a los proyectos Productivos, y finalmente asesoría enfocada a la identificación de oferta de educación para el trabajo y el desarrollo humano. Es importante señalar que a la fecha no se cuenta con lineamientos para la elaboración participativa y construcción de la hoja de ruta, por tal motivo las orientaciones y acompañamiento no se realizan en pro del

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCY YURLEIDY PEREA TORRES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.454.191 — CONTRATO No. 535- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ - GT ANTIOQUIA CHOCÓ - SEDE QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

	desarrollo de la misma. **EVIDENCIAS DE LA OBLIGACION:** 1. Modulo SIRR Programación de actividades, Modulo SIRR Planes de Trabajo, Modulo SIRR respuesta de Instrumentos.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	**REINCORPORACIÓN:** En el presente mes, se realizo con 47 Personas en Proceso de Reincorporación conversatorio donde se Socializo del Decreto del Plan Nacional de Vacunación (Decreto 466 de mayo del 2021)/ verificacion en Pagina de Mi vacuna Priorizacion./ Recomendaciones para la Prevencion del contagio por Covid-19. Además se realizo Orientación a un (1) exintegrante FARC-EP en la identificación de oferta de educación para el trabajo y el desarrollo humano. También se llevo a cabo Orientacion a una (1) PER respecto a los pasos para obtener el certificado de discapacidad y con (14) PER sensibilizacion frente a los requisitos para acceder a los proyectos Productivos Adicional se adelanto acciones respecto a las necesidades expuesta de cada uno de los participantes en relación a: Educación, Salud, Fmilia. Finalmente durante este periodo se realizó orientación y seguimiento a la población perteneciente al programa de Camino Diferencial de Vida, información registrada en el modulo (Ficha de menores de edad) en SIRR. **En la Ruta de Reintegración** en este periodo, fueron aplicados los diferentes instrumentos que permitieron adelantar un diagnostico en relación a la caracterización y ejecución de los Planes de trabajo de la siguiente manera: 1. PPR PdT en ejecución: 7 planes de trabajo en estado de ejecución, los cuales durante el mes actual se pudo realizar el acompañamiento correspondiente y el análisis de las dimensiones priorizadas. Adicional durante este mes se realzo la evaluación de 2 Planes de trabajo por cambio situacional debido a que la PPR Katerine Rentería Valencia se encuentra ausente de su proceso y a la fecha no se ha logrado establecer contacto ni ubicación y la PPR ROSARIA PAPELITO MORROCO por culminacion del Plan de Trabajo. **EVIDENCIAS DE LA OBLIGACION:** 1.Asistencia SIRR, Planillas remitidas a digitación, Programación de actividad ARPA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCY YURLEIDY PEREA TORRES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.454.191 — CONTRATO No. 535- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ - GT ANTIOQUIA CHOCÓ - SEDE QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	**REINTEGRACION:** En el marco de la presente obligación se avanzo en el desarrollo de los acuerdos trazados en el Plan de Trabajo de las siguientes PPR , con quien se realizo talleres y conversatorios que le permitió reflexionar y emprender acciones a la luz de las temáticas trabajadas, las cuales fueron reportadas en las planillas de asistencias con sus respectivos códigos: **- Ermi Cabrera Chamorro CODA 0822-15** 3.4.1.1 ; 3.4.1.2 Identificación de Creencias Socioculturales **- Eneldo Cuñapa Amagara CODA 0411-15** 2.5.2.3 Educacio Financiera 3.2.1.1 Roles de Genero **- Darcio Forastero Lana CODA 0411-16** 2.1.1.1 Educacion Financiera **- Blasson Enrique Palacios Navia CODA 14-00145** 2.1.1.1 ; 2.1.1.2 Perfil productivo 2.1.1.3 Vinculacion Taller ocupacional **- Ariel Chaito Calixto CODA 0005-19** 2.5.1.1 ; 2.5.1.2 ; 2.5.1.3 Educacion Financiera **- Juan Carlos Cordoba Mena CODA 0419-16** 3.4.1.1 ; 3.4.1.2 Estilos Parentales **- Carmelina Oqui Valencia CODA 0103-18** 1.1.4.1 ; 1.1.4.2 Plan de vida en el Marco de la Legalidad **REINCORPORACIÓN:** Se realizo acompañamiento a la población objeto de atención de acuerdo a las necesidades manifiestas por cada uno: 1; Solicitud de Portabilidad ante EPS: 2; Orientaciones a Proyectos Productivo: 3; Socializacion Decreto Etapas priorizacioon Vacunacion COVID-19 . **EVIDENCIA DE LA OBLIGACION:** 1. Pantallazo evaluación de los acuerdos en ARPA, Modulo SIRR-Programación Actividades, Modulo SIRR-PDT, correo remisión planillas para digitación
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el presente periodo se realizaron las siguientes gestiones en aras de promover el acceso de la población objeto de atención: 1. Solicitud ante COMFACHOCO EPS portabilidad debido a cambio de lugar de residencia de la PER Carlos Jhoan Valois Valencia. 2. 2 Personas en Proceso de Reintegración se vincularon al Taller sobre :COMPETENCIAS BLANDAS PARA UN EXITOSO PROCESO DE SELECCIÓN 3. Solicitud de Cargue de asistencia en SIRR de la PPR CARMELINA OQUI VALENCIA. 4.Por otro lado se coordino con lider de Colpensiones en el Choco asesoría a la población objeto de atención en relación a los Beneficios Económicos Periódicos -BEPS, como una alternativa de ahorro voluntario flexible para aquellas personas de la ruta de reincorporacion que a la fecha no cotizan a pensión, como parte del ejercicio al corte del presente informe se cuenta con 5 PER vinculadas al programa: JOSE VENANCIO MORENO SALAS, JOSE JOEL CHAVARRIA MARIN, ORLANDO ZARCO DOJIRAMA,YEFERSON CORDOBA PARRA Y JORGE ANTONIO TORDECILLA MADERA **EVIDENCIA DE LA OBLIGACION:** 1. Pantallazo Certificado Portabilidad 2. Listado de asistencia Taller Sena. 3. Pantallazo solicitud cargue de asistencia FA 4. Pantallazo formulario vinculacion BEPS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCY YURLEIDY PEREA TORRES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.454.191 — CONTRATO No. 535- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ - GT ANTIOQUIA CHOCÓ - SEDE QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**REINCORPORACIÓN:** Durante el presente mes se brindó orientación a cinco (5) PER en relación a las alternativas para el proceso de aplicación de los recursos del apoyo económico en proyectos productivos individuales, de los cuales 1 Participante cuentan con postulación efectiva en SIRR con el número PRE-PP-34023. **REINTEGRACIÓN:** Se realizo acompañamiento a la PPR CARMELINA OQUI matriculada en la modalidad del Bachillerato social en la INSTITUCION EDUCATIVA FEMENINA DE ENSEÑANZA MEDIA DE QUIBDO-IEFEM, en el ciclo 3. Finalmente se adelanto acompañamiento en la convocatoria y seguimiento a 7 PPR que adelantan sus estudios en el convenio con la UNAD **EVIDENCIA OBLIGACION:** 1.Pantallazo seguimiento matriculas FA
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente mes se realizo acompañamiento durante el proceso de registro de la PER Virman Panesso Cuesta en el curso SACUDETE un Lab 4.0, donde desarrollara habilidades blandas (habilidades sociales, trabajo en equipo, toma de decisiones, responsabilidad, asertividad, creatividad, etc.) todo lo anterior desde un enfoque reconciliador, etnico y de genero, donde reflexionaron sobre las problemáticas de los territorios y adquirieron herramientas para emprender acciones desde lo productivo y organizativo. Adicional se llevo a acabo encuentro comunitario presencial, donde se conto con la participacion de 12 Ex integrantes Farc-EP quienes a traves de la realizacion de este taller liderado por porfesional del SENA, adquirieron herramientas sobre la Promoción de la salud y la Prevención de la enfermedad, como una via a la incorporación de prácticas más saludables tales como realización de ejercicio físico, dieta balanceada, reducción de consumo de alcohol y cigarrillo, adecuados hábitos de higiene personal y finalmente el manejo de sus emociones. **EVIDENCIA DE LA OBLIGACION:** **1.** Listado de Inscripcion. 2. Listado de asistencia
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de Junio se realizaron las siguientes articulaciones y se abordaron los quienes temas: 1.**ONU MISION DE VERIFICACION 10/06/2021:** Se participo en una (1) articulación de manera no presencial (vía Microsoft Teams) con el equipo asignado a la región del Medio Atrato de ONU Misión Verificación, se realizo seguimiento a la reincorporación política, económica y social, las garantías de seguridad para los integrantes de la FARC, sus familias y para las comunidades objeto de atención. 2. **CONVENIO JEP-OEI 08/06/2021:** Conversatorio con Nadia Paniagua (Abogada Convenio OEI-JEP), con quien se definio un plan de trabajo interinstitucional articulado (ARN – CONVENIO JEP-OEI) y ademas se conocio los avances de la asesoria jurídica en el territorio. **EVIDENCIA DE LA OBLIGACION:** 1. Pantallazo reunión virtual

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCY YURLEIDY PEREA TORRES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.454.191 — CONTRATO No. 535- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ - GT ANTIOQUIA CHOCÓ - SEDE QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	**REINTEGRACIÓN**: A la fecha de corte del presente informe se reporta el seguimiento de los 18 acuerdos concertados con las dos (7) Personas en Proceso de Reintegración que a la fecha se encuentra en plan de trabajo en ejecución en las diferentes dimensiones. **REINCORPORACIÓN**: En lo que respecta al proceso de reincorporación para el mes de Juio se continuo realizando acompañamiento en alternancia, en este orden de ideas se brindó atención telefónica de acuerdo a la situación particular de cada PER. Finalmente se señala que durante el periodo de reporte, conforme al interés, necesidades y demandas manifiestas por parte de las PER y PPR, se realizo el respectivo acompañamiento de modo que respondiera a su situación y característica particular, además a la fecha se adelantan acciones de caracterización que permitan adelantar la construcción de la hoja de ruta y sea esta solicitada desde nivel central.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizo acompañamiento y gestión a 1 PER postulado a formular su Proyecto Productivo Individual en el Comercio de Vivieres , de manera puntual se llevo a acabo articulación con el Proveedor "Minimercado Vigía y Electro Yepes" con el fin de obtener la documentación requerida para la realización de tramites pertinentes. **EVIDENCIA DE LA OBLIGACION:** 1. Mensaje Correo Institucional
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el presente periodo se realizo el registro en el SIRR de las siguientes actividades dando cuenta del cumplimiento de la obligación: 1.Registro de 89 asesorías entre la ruta de Reincorporación y Reintegración dependiendo la necesidad expuesta: (Formacion Académica, Proyectos Productivos, Libreta Militar, Tramites en Salud, Acompañamiento Psicosocial etc.) 2. Seguimiento mensual a 6 Personas en proceso de Reincorporación que hacen parte del programa de Camino diferencial.(Acompañamiento Psicosocial). 3. Se realizo la evaluación de 2 Planes de Trabajo 1 por Cambio situacional de las PPR(Estado Inactivos) y otro por Culminancion del mismo. 4. Se realizo la entrega del Matriz Caracterización laboral con corte a Abril.. 5. Se reporto al Profesional Orientador Humberto Vargas en el presente mes, la Ficha de Reincorporación con corte a 30 de Mayo **EVIDENCIA DE LA OBLIGACION:** 1.Registro en el SIRR del reporte de las asesorías mes de Junio. 2. Registro en el SIRR seguimiento CDV 3. Pantallazos Evaluación Planes de Trabajo. 4. Solicitud Cierre de Matricula.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se diligenciaron 28 planillas de Actividades de Reincorporación y acompañamiento Psicosocial (Reintegración, las cuales una vez terminada la contingencia por COVID-19 se remitirán a la encargada de archivo para su respectiva gestión. **EVIDENCIA DE LA OBLIGACION:** 1. Correos con información relacionada

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCY YURLEIDY PEREA TORRES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.454.191 — CONTRATO No. 535- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ - GT ANTIOQUIA CHOCÓ - SEDE QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el presente periodo participe en las siguientes reuniones y actividades: 1.Taller Teórico Práctico Trastornos Afectivos y del Sueño 2. Entrenamiento reincorporación Grupo 7 (Habitabilidad y Vivienda) 3. Socialización resultados Batería de Riesgo Psicosocial, Encuesta de Clima y Cultura Organizacional para empleados público/ Encuesta percepción de favorabilidad para ejecución del Contrato y Encuesta Seguimiento. 4. Alineación ARN 2021 Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST 5. Encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque curso de vida 6. Taller Manejo del Duelo 7. Articulación Acciones ARN-ONU 8. Capacitación solicitantes proyectos productivos – Portafirmas **EVIDENCIA DE LA OBLIGACION:** 1. Pantallazos de las Reuniones virtuales.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Participación en la reunion Generacion de Ingresos- Proyectos Colectivos e Individuales. -Articulación entre el equipo étnico de subdirección territorial y enlaces territoriales étnicos. -Reunión Articulación territorial - reunion de equipo Antioquia-Chocó -Reunión articulación institucional ARN Chocó - Convenio JEP-OEI **EVIDENCIA DE LA OBLIGACION:** 1. Pantallazos de las Reuniones virtuales.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

LUCY YURLEIDY PEREA TORRES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): PAULO ANDRÉS SERNA GÓMEZ

Fecha VoBo: 30/06/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"